



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 14:35:14 **** Recibo No. S000722436 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190218-0055
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN WCE9B7q4zF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 891409969-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA

DOMICILIO : PEREIRA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 1826003

FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 15 DE 1981

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 05 DE 2018

ACTIVO TOTAL : 243,858,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 7 NRO. 19 28 LOCAL 101

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3153200

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tesoreria@vpalgar.ltn.travel

SITIO WEB : www.viajespalar.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 7 NRO. 19 28 LOCAL 101

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3153200

CORREO ELECTRÓNICO : tesoreria@vpalgar.ltn.travel

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1379 DEL 09 DE JUNIO DE 1981 DE LA NOTARIA TERCERA DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 810360 DEL LIBRO IX DEL



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 14:35:14 **** Recibo No. S000722436 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190218-0055

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WCE9B7q4zF

REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 1981, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA VIAJES PALGAR L' ALIANXA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) VIAJES PALGAR L' ALIANXA LIMITADA
Actual.) VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054031 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE ENERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE VIAJES PALGAR L' ALIANXA LIMITADA POR VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054031 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE ENERO DE 2019, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-2159	19810901	NOTARIA TERCERA	PEREIRA RM09-810542	19810903
EP-622	19840322	NOTARIA TERCERA	PEREIRA RM09-840256	19840324
EP-1787	19910627	NOTARIA TERCERA	PEREIRA RM09-910880	19910709
EP-1856	19970812	NOTARIA TERCERA	PEREIRA RM09-5775	19970815
EP-3690	20011114	NOTARIA TERCERA	PEREIRA RM09-11522	20011117
EP-1283	20160330	NOTARIA TERCERA	PEREIRA RM09-1040720	20160408
EP-0460	20180131	NOTARIA CUARTA	PEREIRA RM09-1049852	20180207
AC-003	20181228	JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	PEREIRA RM09-1054031	20190109

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL PROPIO DE LAS AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, QUE CONSISTE PRINCIPALMENTE EN PROMOVER EL TURISMO HACIA Y DESDE COLOMBIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA DESEMPEÑARA LAS FUNCIONES MENCIONADAS EN EL ARTICULO TERCERO DEL ACUERDO 048 DE 1981 DE LA CORPORACION NACIONAL DE TURISMO . ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 14:35:15 **** Recibo No. S000722436 *** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190218-0055

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WCE9B7q4zF

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	55.000.000,00	55.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	55.000.000,00	55.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	55.000.000,00	55.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054032 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LOPEZ MORALES DIDIER	CC 1,088,252,263

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1054032 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	COBOS REYES CATALINA	CC 42,135,510

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- GERENTE. - LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARE OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. PARAGRAFO. - EL SUBGERENTE TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 14:35:15 **** **Recibo No.** S000722436 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20190218-0055
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN WCE9B7q4zF

ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** VIAJES PALGAR L`ALIANXA LIMITADA

MATRICULA : 3704602

FECHA DE MATRICULA : 19860207

FECHA DE RENOVACION : 20180305

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

DIRECCION : CARRERA 7 NRO 19 28 LOCAL 101

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA

TELEFONO 1 : 3153200

CORREO ELECTRONICO : tesoreria@vpalgar.ltn.travel

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 243,858,000

CERTIFICA

CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL.- POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 09-10- 97, REGISTRADO EN ESTA CORPORACION EL 11-06-98, EN EL LIBRO XII BAJO EL # 74; POR MEDIO DEL CUAL VIAJES PALGAR LTDA., REPRESENTANDA EN ESTE ACTO POR HERMENEGILDO PALMA GARCIA, CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A. AVIANCA, SIENDO ADICIONADO POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 09-10-97, REGISTRADO EL 11- 06-98, EN EL LIBRO XII DE LA AGENCIA COMERCIAL, BAJO EL #75; BAJO LAS CLAUSULAS ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO. . ACTO: MODIFICACION CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DATOS DEL DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EMPRESARIO: VIAJES PALGAR L'ALIANXA LIMITADA, MATRICULA 27-18260-3 AGENTE:AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA MODIFICACION: SE MODIFICA AL CONTRATO DE OCTUBRE 9 DE 1997, ENTRE OTRAS CLAUSULAS ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO;LAS VENTAS NACIONALES E INTERNACIONALES SE REPORTARAN Y PAGARAN EN LOS PLAZOS Y DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS POR AVIANCA PARA ESTE EFECTO, MEDIANTE INSTRUCTIVOS QUE EMITIRA LOS CUALES FORMARAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y SE ADECUARAN A LAS INSTRUCCIONES QUE SE CONVENGAN EN LA IATA Y CUANDO ESTE DENTRO DE LOS PARAMETROS DE LAS REGULACIONES PERTINENTES DATOS DE INSCRIPCION: 10 DE OCTUBRE DE 2005, LIBRO 12 BAJO EL NUMERO 216. . CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL.- POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 23 DE JULIO DE 1999, INSCRITO EN ESTA CORPORACION EL 12-10-99, EN EL LIBRO XII, BAJO EL NO.106., VIAJES PALGAR LTDA., CELEBRO CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON AEROLINEAS CENTRALES DE COLOMBIA S.A. ACES, SEGUN CLAUSULAS ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO. . ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE FEBRERO DE 2006 EMPRESARIO: SOCIEDAD AERONAUTICA DE MEDELLIN CONSOLIDADA S.A. SAM S.A. AGENTE: VIAJES PALGAR LALIANXA LIMITADA, MATRICULA MERCANTIL LOCAL 18260-3. OBJETO DEL CONTRATO: BAJO LAS CLAUSULAS ESPECIFICADAS EN EL DOCUMENTO. TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: OFICINAS Y SUCURSALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO DE COLOMBIA,ESTABLECIDAS EN DIVERSAS CIUDADES DE COLOMBIA.DURACION DEL CONTRATO: UN (1) ANO.DATOS DE INSCRIPCION: 11 DE ABRIL DE 2006, EN EL LIBRO 12 BAJO EL NUMERO 252. . ACTO: CONTRATO MODIFICACION DE AGENCIA COMERCIAL DATOS DEL DOCUMENTO: 03 DE FEBRERO DE 2006 EMPRESARIO:SOCIEDAD AERONAUTICA DE MEDELLIN CONSOLIDADA S.A. SAM S.A. AGENTE: VIAJES PALGAR LALIANXA LTDA,MATRICULA MERCANTIL LOCAL 27-18260-3 MODIFICACION DEL CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL DEL 03 DE FEBRERO DE 2006, INSCRIPCION NO. 252 DEL 11 DE ABRIL 2006; (ENTRE OTRAS CLAUSULAS), 'ES EL ENCARGO QUE SAM HACE A LA AGENCIA DE EFECTUAR A NOMBRE Y POR CUENTA DE AQUELLA, LA VENTA DEL



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 14:35:15 **** **Recibo No.** S000722436 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20190218-0055

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN WCE9B7q4zF

PRODUCTO COMERCIAL PLAN DE VIAJESDESKUBRA DATOS DE INSCRIPCION: 11 DE ABRIL DE 2006, LIBRO 12 BAJO EL NUMERO 253. . ACTO: CONTRATO DE AGENCIA COMERCIALDATOS DEL DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 08 DE 2010 EMPRESARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SATENA IDENTIFICADA CON NIT NUMERO 899.999.143-4, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LACIUDAD DE BOGOTA, D.C.AGENTE: VIAJES PALGAR L'ALIANXA LIMITADA 27-18260-3TERRITORIO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD: DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LAS CIUDADES DE PEREIRA, RISARALDA, EN LAS OFICINAS DE SU SEDE PRINCIPAL, TERRITORIO QUE NO SERA EXCLUSIVO PARA ESTA. DURACION DEL CONTRATO: LA EJECUCION DEL CONTRATO INICIARA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCIPCION HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2010 Y SU DURACION SERA ELPLAZO DE EJECUCION Y TREINTA DIAS CALENDARIO MAS. DATOS DE INSCRIPCION: JULIO 14 DE 2010, LIBRO XII, BAJO EL NUMERO 304.

ACTO: ACUERDO DE SUSPENSION DE LA APLICACION DE LA CLAUSULA NOVENA DEL CONTRATO PARA AGENCIA DE VIAJES Y DE LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO ADICIONAL AL CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL PARA AGENCIA DE VIAJES. POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE: CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: SUSPENDER LA APLICACION DE LA CLAUSULA NOVENA DE EL CONTRATO Y DE LA CLAUSULA SEXTA DE EL CONTRATO ADICIONAL, RELATIVAS A LA OBLIGACION DE PAGO ANTICIPADO DE LA PRESTACION COMERCIAL, SUSPENSION QUE SE HARÀ; EFECTIVA A PARTIR DEL DIA 1 DE MAYO DE 2017. ESTA SUSPENSION APlicara PARA TODOS LOS CODIGOS LATA DE LA AGENCIA QUE SE ENCUENTREN ACTIVOS A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO INDICADOS EN ANEXO 1 Y PARA LOS QUE A FUTURO LA AGENCIA LLEGASE A OBTENER Y QUE SE ENTIENDAN COBIJADOS POR LOS MISMOS CONTRATOS. EL ANEXO 1 DE ESTE ACUERDO SE TENDRA EN ADELANTE COMO EL ANEXO DE OFICINAS APROBADAS ACREDITADAS IATA BAJO EL CONTRATO. CLAUSULA SEGUNDA. VALOR PAGADO POR AVIANCA A LA AGENCIA POR CONCEPTO DEL PAGO ANTICIPADO DE LA PRESTACION COMERCIAL CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2017: EL VALOR DEL PAGO ANTICIPADO HASTA LA FECHA DE CORTE ARRIBA INDICADA, INDEXADO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 9.4 DE EL CONTRATO, SE IMPUTARA COMO PAGO EFECTIVO DEL VALOR DE LA PRESTACION COMERCIAL A QUE TENGA DERECHO LA AGENCIA AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION POR TERMINACION DE EL CONTRATO Y DEL CONTRATO ADICIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1324 DEL CODIGO DE COMERCIO, SIN QUE SE ACTUALICE LA INDEXACION A LA FECHA DE TERMINACION DE EL CONTRATO Y DEL CONTRATO ADICIONAL, DANDO APLICACION EN TODO CASO A LO PACTADO EN EL NUMERAL 9.4 EN RELACION CON LA LIQUIDACION DE EL CONTRATO Y DEL CONTRATO ADICIONAL. CLAUSULA TERCERA: EN EL EVENTO QUE A FUTURO LAS PARTES DECIDAN REANUDAR EL PAGO ANTICIPADO DE LA PRESTACION COMERCIAL, ACORDARAN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE DICHO PAGO ANTICIPADO, PUDIENDO REACTIVAR LA FORMULA PREVISTA EN LA CLAUSULA CUYA APLICACION SE SUSPENDE O CELEBRAR UN NUEVO ACUERDO QUE REGULE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE DICHO PAGO ANTICIPADO A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL NUEVO ACUERDO. CLAUSULA CUARTA: LAS DEMAS CLAUSULAS DE EL CONTRATO, DEL CONTRATO ADICIONAL Y DE SUS OTROSIES ANTERIORES, CON EXCEPCION DE AQUELLOS QUE MODIFIQUEN EL ANEXO DE OFICINAS APROBADAS, CONTINUARAN CON



**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
VIAJES PALGAR LALIANXA S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/02/18 - 14:35:16 **** **Recibo No.** S000722436 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20190218-0055
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN WCE9B7q4zF

PLENA VIGENCIA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA – MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCIÓN.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WCE9B7q4zF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****